

80054

Medellín, 25 de agosto de 2015

Contraloría General de la República :: SGD 25-08-2015 10:53
Al Contestar Cite Este No.: 2015EE0105206 Fol:2 Anex:0 FA:0

ORIGEN 80051-DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA / MARIOLA GONZALEZ VILLA
DESTINO GLORIA BEATRIZ GONZALEZ TIRADO / UNISERCTI
ASUNTO RESPUESTA 2015-86655-80054-NC
OBS RESPUESTA DE FONDO

2015EE0105206



Señora
GLORIA BEATRIZ GONZÁLEZ TIRADO
Presidente
Unión de Servidores del Cuerpo Técnico de Investigaciones
Fiscalía General de la Nación
Carrera 64C No. 67-300 Bloque I
Medellín

Asunto: Respuesta solicitud 2015-86655-80054-NC

Cordial Saludo señora Gloria:

Recibimos en esta gerencia su oficio 077 del 12 de agosto de 2015, mediante el cual usted solicita se le informe si la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación, ha realizado control y vigilancia sobre los bienes donados a esa institución por el FONSET Nacional, informando las seccionales y hallazgos obtenidos, y en caso de que no se haya realizado ordenar el desarrollo de estos controles a quien corresponda.

Le informo que la Contraloría General de la República, tiene como misión ejercer en representación de la comunidad, la vigilancia de la gestión fiscal y la evaluación de los resultados obtenidos por las diferentes entidades y particulares que manejen fondos y bienes de la nación. En desarrollo de esta misión, se realiza un control posterior y selectivo a través de auditorías a las diferentes entidades que administran estos recursos, a fin de determinar que la inversión de los mismos se haya realizado de acuerdo a lo establecido por la ley y cumpliendo con los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia, eficacia y equidad

Por lo anterior, no tenemos información sobre las acciones de control y vigilancia realizados a los recursos donados por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON – a la Fiscalía General de la Nación, por lo que su solicitud será remitida a la Doctora Marcela María Yepes Gómez, Directora de la Unidad Nacional de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación, para que les suministre la información requerida.

En su comunicación, ustedes informan sobre las presunta utilización indebida de dichas donaciones, al destinarlas a usos diferentes a los establecidos por la ley, situación que se convierte en una posible falta disciplinaria que debe ser investigada por la Procuraduría General de la Nación, entidad a la cual remitieron copia de su comunicación, por lo que nos abstenemos del traslado.

En caso de tener usted conocimiento sobre posibles irregularidades que hayan generado detrimento, pérdida o daño de esos elementos donados, le solicito nos informe las situaciones de modo, fecha y lugar de su ocurrencia, a fin de determinar las acciones de control fiscal que se requieran adelantar frente a los hechos.

La Contraloría General de la República valora la Participación Ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación.

Cordialmente,



MARIOLA GONZÁLEZ VILLA
Presidente Gerencia Colegiada Antioquia

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectado por: Marta Elsy Echeverri 
Revisado por: Marta Elsy Echeverri

Archivo: TRD 80054-152-02 Derechos de petición